

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PWE PETROWORKS ECUADOR S.A.

En Quito a los 21 días del mes de noviembre del 2016, a las 13h15 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la PWE PETROWORKS ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los accionista Preside la Junta el señor Mario Alejandro Flor y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Armando Moncayo Ottati, Gerente General de la Compañía.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la compañía, con la asistencia del señor Mario Alejandro Flor en su calidad de apoderado en el Ecuador de las compañías extranjeras Petroworks S.A.S. y Ecotraslados S.A.S.

Al hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar la siguiente agenda:

- 1. Conocer y resolver acerca de los informes de Gerente General y Comisario.**
- 2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Pronunciamiento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015.**
- 4. Designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el periodo del ejercicio económico 2016.**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

- 1. Conocer y resolver acerca de los informes de Gerente General y Comisario.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía. Secretaría pide tratar el segundo punto antes de resolver de dichos informes.

- 2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Secretaría pone en conocimiento de la Junta, los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre de 2015.

Transcurrido un breve instante y una vez revisados los informes de Gerente General y Comisario, así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015, el señor Mario Alejandro Flor, en su calidad de Apoderado en el Ecuador de las compañías extranjeras Petroworks S.A.S. y Ecotraslados S.A.S., decide aprobar los informes de Gerente General y Comisario, así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015.

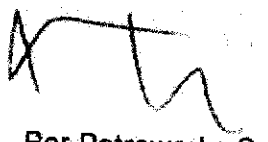
3. Pronunciamento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015.

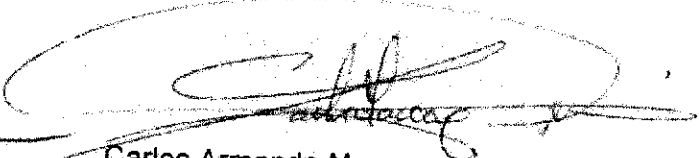
Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que este año la compañía arroja perdidas por USD \$ 6,182.98, y propone que las mismas sean absorbidas con las ganancias de ejercicios fiscales posteriores. La Junta acoge la propuesta y resuelve que las pérdidas del presente año sean absorbidas con las ganancias de ejercicios fiscales posteriores.

4. Designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el periodo del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Junta que es conveniente renovar a la señora Ulianova Maldonado como comisario principal de la Compañía y al señor Klever Chila como comisario suplente, para el ejercicio económico 2016. La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora Ulianova Maldonado como comisario principal de la Compañía y al señor Klever Chila como comisario suplente, y autoriza al Gerente General de la Compañía a fijar su remuneración.

Siendo las 13h45 y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 14h00, por Secretaría, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual suscriben el Presidente y la Secretaria. Siendo las 14h10 el Presidente declara terminada la sesión.


Por Petroworks S.A.S.
Por Ecotraslados S.A.S.
Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta


Carlos Armando Moncayo Ottati
Secretario Ad-Hoc